

CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE ARTAJONA

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Habiendose publicado el pasado 25 de octubre de 2024 la lista provisional de personas admitidas y excluidas, dentro del plazo concedido al efecto se han presentado una serie de alegaciones, que han sido desestimadas. En consecuencia, la lista queda como sigue:

a) ADMITIDOS/AS

Nº	NOMBRE
1	Arroyo Palma, Jennifer
2	Berástegui Muñoz, Sandra
3	Berrueta Vicente, Silvia Cristina
4	Cordón Riaño, M ^º del Pilar
5	García Berrio, Leire
6	Gómez Liberal, M ^ª Asunción
7	Ibáñez Fernández, M ^ª Yolanda
8	Iribarren Oficialdegui, Javier
9	Itarte Mancebo, Julen
10	Jaime Orive, Laura
11	Melendo López, Pablo
12	Moreno Araiz, Inmaculada
13	Ovejero Rodríguez, M ^ª Jesús
14	Pardo Goñi, Regina
15	Pérez Alonso, Laura
16	Pérez Liñero, Susana
17	Pernaut Berrio, Ander
18	Polvorosa Aranguren, Tania B.
19	Presencio Nagore, José Ignacio
20	Ramírez Jurío, Ander
21	Ruiz de Ojeda Arana, Jokin
22	Sáez Guembe, Beatriz
23	Zabalegui García, Verónica
24	Zambrano Medina, Lorena
25	Zaratiegui Zabalza, María

b) EXCLUIDOS/AS

Por no ajustarse la titulación presentada a lo señalado en la base 2.1 b) de la convocatoria

Nº	NOMBRE
1	Alustiza Madariaga, Gorka
2	Arregui Ibáñez, María
3	Bermúdez Ororbia, Sandra
4	Cameirao Ojer, Diego
5	Castro Fragoso, M ^a Cristina
6	Gabirondo Jarones, Amaia
7	García Fernández, Soledad
8	Garralda Galan, Maialen
9	Gonzalez del Río, Marta
10	Herce Huarte, M ^a Nieves
11	Irijalba Uriz, Oscar
12	Madoz Martínez, Olga
13	Sainz Ilundain, Patricia
14	Salvador Gurrea, Edurne
15	Toyas Saez, Pablo
16	Zabaleta Zalacain, Leonor

- Alegación formulada por Marta Gonzalez del Rio.

Respuesta del Tribunal: el título exigido en la convocatoria, a la vista de las funciones a desempeñar en el puesto, era el título de Grado Medio o Grado superior, o declarados equivalentes de la familia de Administración y Finanzas y el título aportado por la alegante, aun cuando es título superior universitario, no está declarado equivalente a dichas titulaciones.

Alegación formulada por Amaia Gabirondo Jarones.

Respuesta del Tribunal: el título exigido en la convocatoria, a la vista de las funciones a desempeñar en el puesto, era el título de Grado Medio o Grado superior, o declarados equivalentes de la familia de Administración y Finanzas y el título aportado por la alegante, aun cuando es título superior universitario, no está declarado equivalente a dichas titulaciones.

Alegación formulada por Zabaleta Zalacain Leonor.

Respuesta del Tribunal: el título exigido en la convocatoria, a la vista de las funciones a desempeñar en el puesto, era el título de Grado Medio o Grado Superior, o declarados equivalentes, de la familia de Administración y Finanzas y los títulos aportados por la alegante, aun cuando algunos son título superior universitario, no están declarados equivalentes a dichas titulaciones.

Alegación formulada por Gorka Alustiza Madariaga.

Respuesta del Tribunal: El título exigido en la convocatoria, a la vista de las funciones a desempeñar en el puesto, era el título de Grado Medio o Grado superior, o declarados equivalentes de la familia de Administración y Finanzas y el título aportado por el alegante, no está declarado equivalente a dichas titulaciones.

Alegación formulada por Diego Cameirao Ojer.

Respuesta del Tribunal: El título exigido en la convocatoria, a la vista de las funciones a desempeñar en el puesto, era el título de Grado Medio o Grado Superior, o equivalentes, de la familia de Administración y Finanzas y el título aportado por el alegante, aun cuando es título superior universitario, no está declarado equivalentes a dichas titulaciones.

Asimismo se informa que las pruebas tendrán lugar el próximo 7 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas, en la Biblioteca de Artajona; sita en C/ Mayor, núm. 2 de Artajona.

Artajona, 31 de octubre de 2024

El Presidente del Tribunal

Juan Ramón Elorz Domezain



